

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FUNCIÓN PÚBLICA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024, el **presupuesto ejercido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) (ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno)** ascendió a 2,438,979,189.0 pesos, cifra superior en 49.0% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (436.8%) y Servicios Personales (16.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 47.2%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 16.2% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por lo siguiente: traspaso de recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) correspondientes a 177 plazas de estructura y 51 plazas eventuales, en cumplimiento al Acuerdo de traspaso de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, entre la SFP y la SHCP; al pago de aguinaldo determinado en el "DECRETO que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2024", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2024; así como a la actualización de los Tabuladores de Sueldos y Salarios y de prestaciones del personal operativo, y Tabulador de Sueldos y Salarios y monto de despensa del personal de mando y enlace.
- El **Gasto de Operación** registró un incremento de 436.8% con relación al presupuesto aprobado, las principales causas que explicaron este comportamiento fueron las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos superiores en 53.4% con relación al presupuesto aprobado, principalmente por transferencias presupuestarias destinadas para la adquisición de refacciones para mantenimiento de instalaciones hidráulicas, hidrosanitarias y gas, suministro de persianas y películas de control solar, adquisición de materiales para el mantenimiento de inmuebles de la SFP, y material de limpieza para el comedor institucional, entre otros.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue mayor en 468.7% respecto al presupuesto aprobado, esta variación se debe principalmente por la obtención de ingresos excedentes al amparo del artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, para el fortalecimiento del servicio de inspección, vigilancia y control de fiscalización a obra pública en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Asimismo, se observa un mayor ejercicio de recursos por los conceptos siguientes: servicios de infraestructura y plataforma en la nube para CompraNet, servicio de suministro instalación y configuración de soluciones de seguridad informática para la SFP, impuesto sobre nóminas, servicio integral de limpieza, seguridad y vigilancia, así como cuotas de conservación y mantenimiento de los espacios asignados a esta Secretaría en el inmueble federal compartido denominado Torre Insurgentes.

CUENTA PÚBLICA 2024

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se registró un ejercicio de 203,460.0 pesos, los cuales corresponden a la cuota anual de conformidad al convenio de colaboración celebrado con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), el cual tiene el propósito de comunicar y divulgar las publicaciones y estudios que contribuyan a enriquecer la cultura del control y la evaluación de la gestión pública; promover esquemas, instrumentos y mecanismos de control y evaluación, realizando investigaciones en la materia y compartiendo casos de éxito en procesos de mejora administrativa que contribuyan a la simplificación administrativa; así como la promoción de la ética, transparencia, prevención de conflictos de interés y combate a la corrupción. En 2024, la CPCE-F fue precedida por la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 18.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe principalmente por el pago de obligaciones derivadas de resoluciones emitidas por las autoridades competentes; funerales y pagas de defunción; así como por compensaciones por servicios de carácter social.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión**, no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se registró un ejercicio de 29,716,290.0 pesos, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el ejercicio de los recursos se realizó conforme a lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se registró un ejercicio de 25,121.798.0 pesos, por concepto de la adquisición de servidores para virtualización y almacenamiento y equipos de respaldo para los Centros de Datos de la Secretaría.
 - ❖ En *Inversión Pública*, se registró un ejercicio de 4,594,491.0 pesos, para la construcción del laboratorio fijo de verificación de calidad para obra pública, así como por los servicios de supervisión técnica administrativa y financiera de dicha construcción, a cargo de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas.
- En **Subsidios** no se ejercieron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se ejercieron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2024, la SFP ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad: Gobierno**, la cual comprende la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**.

➤ La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 49.0%, que se explicó por lo siguiente:

- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** significó 100.0% del total de la finalidad lo que permitió llevar a cabo las tareas siguientes:
 - En 2024, la Coordinación General de Combate a la Impunidad brindó un total de 27,341 asesorías, de las cuales, 13,999 fueron vía telefónica, 12,175 mediante *chat* y 1,167 de manera presencial. Asimismo, a través del Sistema integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE) se proporcionó asesoría a 3,583 personas servidoras públicas y se recibieron 38,449 denuncias.
 - Por otra parte, el número de personas investigadas por presunta responsabilidad administrativa ascendió a 140. Asimismo, se concluyeron el 100.0% de los expedientes de investigación que no presentaron recursos de inconformidad.
 - Se elaboraron los lineamientos para los procedimientos de verificación aleatoria, de investigación en materia de evolución patrimonial y de verificación de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal (APF), a fin de estandarizar el procedimiento en toda la APF.
 - Con relación a la presentación de declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos de la APF, se tuvo un cumplimiento histórico de 97.5% al cierre del mes de mayo de 2024.
 - La Secretaría participó en 936 sesiones de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de las 234 instituciones de la APF que contaron con ese órgano colegiado, coadyuvando en la identificación de los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos y metas, así como aquellos actos contrarios a la integridad, a fin de establecer los mecanismos de control correspondientes.
 - Mediante la práctica de visitas de control, se evaluó el estado del control interno de los programas estratégicos y prioritarios en las dependencias y entidades de la APF. Al cierre de 2024, la Secretaría realizó 28 visitas de control a programas y proyectos prioritarios.
 - Se revisaron los procesos y normas internas de las instituciones, a fin de actualizar, simplificar o modernizar la prestación de trámites y servicios, así como lograr el uso adecuado de los recursos. En el Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2024, se programaron 32 visitas de mejora a 8 Secretarías de Estado, sus entidades y Órganos Desconcentrados Coordinados, 21 entidades y 3 instituciones no sectorizadas de la APF que concentraban cerca de 90.0% de las 1,874 normas internas sin actualización.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Al 31 de diciembre de 2024, se revisaron y actualizaron 15,192 (98.8%) normas internas de las dependencias y entidades, de 15,373 registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF; de las cuales, en 7,383 (48.6%) se validó su vigencia; 6,144 (40.4%) se simplificaron y actualizaron; y 1,665 (11.0%) se eliminaron.
- Durante el ejercicio fiscal 2024, la Unidad de Políticas de Recursos Humanos de la APF participó en la reestructuración de la APF mediante acciones clave. Su enfoque principal fue simplificar la burocracia, eliminar duplicidad de funciones, optimizar recursos y mejorar la atención al ciudadano, implementando tecnologías digitales que faciliten el acceso a servicios públicos. Esta transformación tiene como objetivo principal hacer que la administración pública sea más ágil y transparente, permitiendo una mejor rendición de cuentas y una mayor participación ciudadana.
- Se trabajó en la elaboración de un marco normativo que permita establecer lineamientos claros para la gestión pública, promoviendo prácticas de buen gobierno en todas las dependencias y entidades. También se impulsó la capacitación de los servidores públicos en temas relacionados con la ética, la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que todos los niveles de la APF estuvieran alineados con los principios de buen gobierno.

La SFP, a través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, contribuyó al fortalecimiento del Sistema de Contrataciones Públicas de las dependencias y entidades de la APF, mediante la impartición de cursos en los temas de: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en los cuales se capacitó a 1,580 personas servidoras públicas. Asimismo, se atendieron 992 consultas realizadas por las dependencias y entidades de la APF en materia de contrataciones públicas.

- Se democratizó y renovó el padrón de testigos sociales, ahora también conocidos como “guardianes del gasto público”, a través de una convocatoria pública. Esta actualización evita la concentración en los mismos actores y revitaliza la figura con nuevos integrantes.
- Durante 2024, a través de la Plataforma Integral CompraNet se registraron 18,320 procedimientos de contratación electrónica.
 - Se liberó la funcionalidad de ofertas subsecuentes de descuentos, llevando a cabo la primera subasta con la compra consolidada de Vales Electrónicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2024, logrando una bonificación de 4.7% sobre el costo de los vales; así como la funcionalidad relativa al historial en materia de contrataciones y su cumplimiento, la cual complementa el Registro Único de Proveedores y Contratistas, con la cual los usuarios de las dependencias y entidades pueden consultar el grado de cumplimiento de empresas respecto de los contratos finalizados durante los últimos 5 años.
 - También se integró el sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), con el cual, todos los contratos formalizados por las dependencias y entidades que realizan procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deben realizar el registro de seguimiento de dichos contratos.

CUENTA PÚBLICA 2024

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SFP realizadas en 2024:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Ejercido ^{1/} |
|-----|---------------------------------------|--------------------|------------------------|
| | Total | 1 | 17,534.9 |
| 510 | Dirección General de Recursos Humanos | 1 | 17,534.9 |

1/ Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.
FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|---------------------|------------------|
| | | | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | Mínimo | Máximo | | Efectivo | Especie |
| Total | | | 1,712,402,985.6 | 5,646,103.1 | 845,536.4 |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | 1,487,634,252.4 | | 392,239.4 |
| Secretario | 2,280,420.0 | 2,280,420.0 | 2,680,500.1 | | |
| Subsecretario | 2,262,324.0 | 2,262,324.0 | 2,561,597.7 | | |
| Jefatura de Unidad | 2,063,268.0 | 2,208,048.0 | 65,392,863.9 | | 40,518.3 |
| Dirección General | 1,519,404.0 | 1,954,656.0 | 192,853,697.3 | | |
| Coordinación | 1,273,164.0 | 1,564,524.0 | 122,471,293.7 | | |
| Dirección de Área | 796,344.0 | 1,158,312.0 | 405,670,607.3 | | 44,927.6 |
| Subdirección de Área | 468,936.0 | 778,248.0 | 399,645,206.3 | | 131,896.7 |
| Jefatura de Departamento | 312,060.0 | 459,708.0 | 296,358,486.1 | | 174,896.8 |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | 102,167,740.8 | | 124,018.7 |
| Confianza | 171,240.0 | 298,728.0 | 102,167,740.8 | | 124,018.7 |
| Operativo | | | 122,600,992.5 | 5,646,103.1 | 329,278.3 |
| Base | | | | | |
| Confianza | 127,992.0 | 188,088.0 | 122,600,992.5 | 5,646,103.1 | 329,278.3 |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.